

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,13 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1ra. Nros.3539, 3540, 3541/2025; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024, publicado en el Diario Oficial el día 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

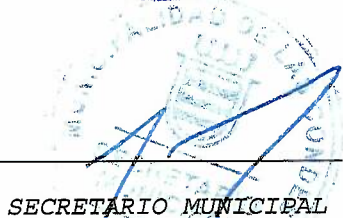
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	113	13/10/2025	JAIME GARRIDO DIAZ	1140302038	500.000	500.000
GG	112	13/10/2025	FRANCISCO HERNANDEZ MORALES	1140302037	692.650	692.650
GG	111	13/10/2025	KARINA ZARO HAAG	1140302036	200.000	200.000
TOTAL					1.392.650	1.392.650

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110311 \$ 1.392.650

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 OCT 2025
EG: 5422 CH: 6011/6013